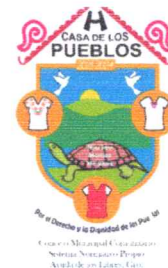




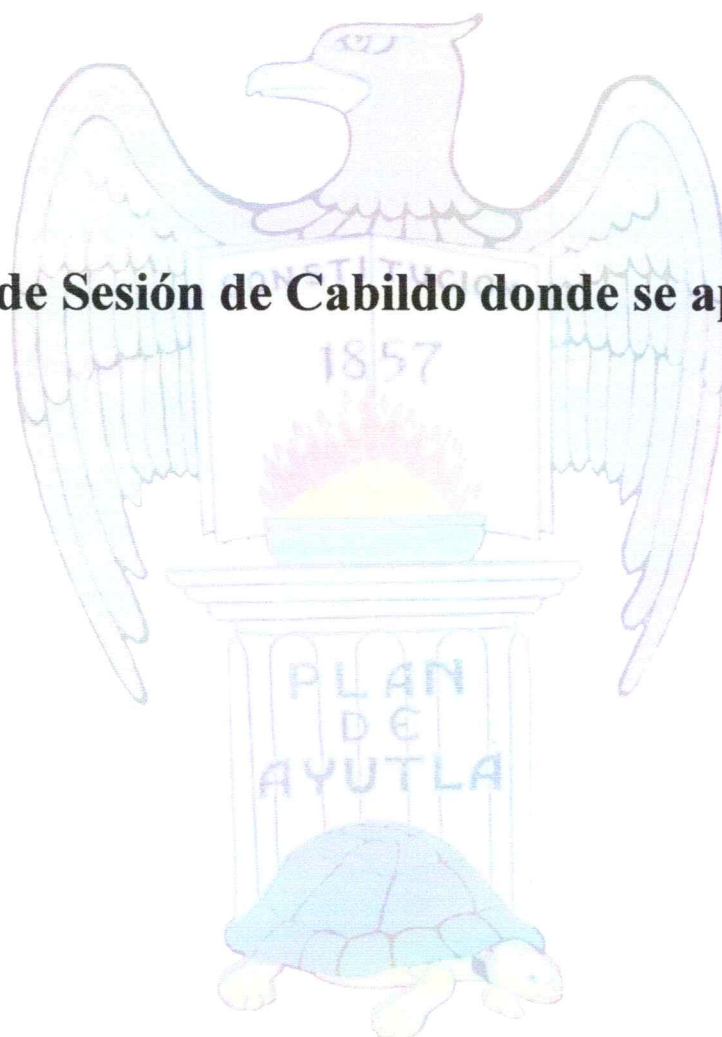
**H. CASA DE LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE
AYUTLA DE LOS LIBRES GRO.**

GOBIERNO MUNICIPAL COMUNITARIO 2021-2024



INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Acta de Sesión de Cabildo donde se aprueba



**EJERCICIO FISCAL
2023**



H. CASA DE LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GRO.

GOBIERNO MUNICIPAL COMUNITARIO 2021-2024.



FOLIO 0041-B

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE LA HONORABLE CASA DE LOS PUEBLOS DE AYUTLA DE LOS LIBRES PERIODO 2021-2024. CELEBRADA EL DIA 1 DE ENERO DEL 2023.

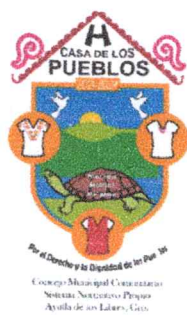
- - - En el Municipio de Ayutla de los Libres, Estado de Guerrero; siendo las diez horas con cinco minutos del día uno del mes de enero del año dos mil veintitrés, estando presentes en la Sala de Cabildos denominada "Carlos Reyes Romero" de la H. Casa de los Pueblos del Consejo Municipal Comunitario por sistemas normativos propios de Ayutla de los Libres, estando presentes los CC. Ysabel de los Santos Morales, en su carácter de coordinador propietario uno, etnia Tu'un savi, con funciones de Presidente Municipal, C. Epifanía González Guadalupe coordinadora propietaria dos etnia Me Ph'aa con funciones de Sindica Procuradora Municipal y C. Crescenciana Morales Locia coordinadora tres zona Mestiza, quienes fueron ratificados en asamblea municipal de autoridades y representantes de fecha 26 de septiembre de la presente anualidad y los representantes propietarios del Concejo Municipal Comunitario, los CC. Carmela Santiago Constancio, Bernardino de los Santos Ramírez, Roberta Castro de los Santos, Carmela Laureano Cirenía, Aurelio Cornelio González, José Gregorio Morales Ramírez (Etnia Tu'un savi), Andrés Amado Luciano, Delfino Julio Santiago, Bonifacio Carpio Marcelino, Rosa Arnulfo Cantú, Crescencia Tiburcio Marcos (Etnia Me Phaa), Santiago Gutiérrez Pantoja, Jesús Alberto Fernández Morales, Carla Guadalupe Rayos Diricio y Lizbeth González Vázquez (Etnia Mestiza), que al final firman la presente acta, para celebrar Sesión Extraordinaria de concejo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Propuesta y aprobación del orden del día.
- 3.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 5.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 y sus documentos adicionales.
- 6.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la distribución de los Recursos del Fondo IV, Ramo XXXIII del Fortamun-Df para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 7.- Propuesta análisis y en su caso aprobación de la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUNDF) y el Programa Inicial de Inversión Anual de Obras y Acciones para el ejercicio fiscal 2023.



H. CASA DE LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE
AYUTLA DE LOS LIBRES, GRO.
GOBIERNO MUNICIPAL COMUNITARIO 2021-2024.



- 8.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- 9.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto basado en Resultados, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- 10.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2023.
- 11.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2023.
- 12.- Asuntos generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

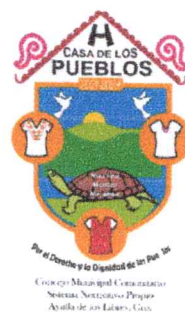
--- QUINTO. En desahogo del quinto punto, referente al análisis de la Propuesta del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, el C., Presidente Municipal, informa a los concejeros que en cumplimiento de las facultades y obligaciones que en materia hacendaria se encuentran estipuladas en el artículo 115 Fracción IV inciso c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 178 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 62 Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es menester de este Concejo Municipal Comunitario, otorgar debida importancia a este documento que deberá conducir las finanzas del Ayuntamiento Municipal durante el ejercicio fiscal 2023. Por lo que hace entrega de los documentos que conforman el Proyecto de Presupuesto de Egresos, manifestando que la distribución de los recursos se realizó con base en la Ley de Ingresos aprobada para el mismo ejercicio fiscal, y se desarrollaron bajo apego a las ordenanzas aplicables; resultando la siguiente distribución;

Capítulo del Gasto	Concepto	Inversión
1000	Servicios Personales	76,004,345.98
2000	Materiales y Suministros	22,267,681.71
3000	Servicios Generales	23,715,560.94
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros	10,909,601.29
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,817,560.08
6000	Inversión Pública	190,164,000.00
Total		\$326,878,750.00



H. CASA DE LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GRO.

GOBIERNO MUNICIPAL COMUNITARIO 2021-2024.



Así mismo, se presentan como parte integrante del Proyecto de Presupuesto de Egresos, los siguientes documentos:

- Políticas de Ingresos y Gastos,
- Límites Autorizados para realizar Adquisiciones,
- Analítico de Plazas,
- Tabulador Salarial,
- Tabulador de Viáticos.
- Estructura orgánica municipal.

Dicho Proyecto considera medidas de ajuste y moderación del gasto público, procurando mantener una adecuada implementación de la agenda que derive del Plan de Desarrollo Municipal y que permita fortalecer las finanzas públicas, así también busca robustecer las áreas administrativas y operativas del Ayuntamiento Municipal a través de un presupuesto flexible que les permita cumplir con las metas planteadas para el ejercicio fiscal 2022.

Ante esta situación, los concejeros resaltaron la importancia de las acciones tomadas para la determinación y racionalización del gasto, coincidiendo en que debe vigilarse en todo momento que se cumpla con la normativa vigente en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos, aprobando **por unanimidad el Presupuesto de Egresos de la Honorable Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, Guerrero correspondiente al ejercicio fiscal 2022, por un importe de \$326,878,750.00 (Trescientos veintiséis millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), así como las Políticas de Ingresos y Gastos, Límites autorizados para Adquisiciones y Contratación de Obras y Servicios relacionados, Analítico de Plazas, Tabulador Salarial y Tabulador de Viáticos , correspondiente al ejercicio fiscal 2023.** -----

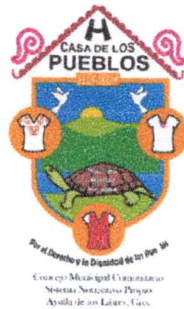
--- **SEXTO.** En este punto, el Presidente Municipal presenta para su discusión y en su caso aprobación, la Propuesta de Distribución de los Recursos del Fondo IV, Ramo XXXIII del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), manifestando que dicha Propuesta contempla los porcentajes mínimos de distribución de acuerdo con los Lineamientos aplicables para la Integración del Programa Municipal de Seguridad Pública y distribución del Fondo IV, Ramo XXXIII, en materia de Seguridad Pública; emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; buscando fortalecer el Programa de Prevención Social del Delito a través de la participación social.

Sin otro comentario el C. Presidente Municipal somete a votación del concejo municipal el punto expuesto y **por unanimidad, el Cabildo aprueba la Distribución de los Recursos del del Fondo IV, Ramo XXXIII del Fortamun-Df para el Ejercicio Fiscal 2023 (Anexo VII).**



H. CASA DE LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GRO.

GOBIERNO MUNICIPAL COMUNITARIO 2021-2024.



- - - **SÉPTIMO.**- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del día, el C. Ysabel de los Santos Morales Presidente Municipal, hace entrega al concejo municipal de la Propuesta Inicial de Obras y Acciones que se realizarán con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF) perteneciente al Ramo XXXIII, durante el ejercicio fiscal 2023; solicitando a los concejeros realicen el análisis correspondiente y acto seguido emitan sus consideraciones.

Los miembros del Honorable Concejo Municipal proceden a analizar las propuestas emitiendo los comentarios pertinentes, coincidiendo en que es un asunto de relevancia significativa realizar obras públicas que permitan el desarrollo urbano y social del Municipio. **Y por unanimidad, aprueban la Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-DF). Así como la Propuesta de Obras y Acciones correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, -**

- - - **OCTAVO.**- Enseguida se procede a cumplir el **Octavo Punto** del orden del día, en el que nuevamente el C. Presidente Municipal toma la palabra para indicar que en cumplimiento de las normas de armonización contable y como seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal es necesario analizar y en su caso aprobar el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, para lo cual hace entrega de los documentos pertinentes al Concejo Municipal para su análisis y en su caso aprobación del mismo, **y al no existir ningún comentario, se somete a votación este punto y por unanimidad el concejo aprueba el Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 .**

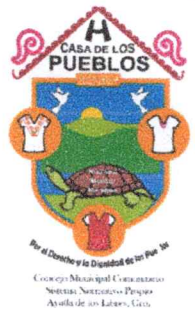
- - - **NOVENO.**- En el punto Nueve del Orden del día, El C. Ysabel de los Santos Morales, Presidente Municipal, informa al Concejo que debe llevarse a cabo el análisis pertinente y adecuado del Presupuesto basado en Resultados (PbR) que permita otorgar seguimiento a las obras y acciones que deberán realizarse durante el ejercicio fiscal 2023, ya que de esta forma se determinará si el presupuesto que hoy se aprueba, fue distribuido y ejercido de manera correcta, logrando las metas planteadas, por lo que hace entrega de dicho documento para su análisis y en su caso los comentarios pertinentes. El C., Presidente Municipal somete a consideración este punto y **por unanimidad se aprueba el Presupuesto basado en Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (Anexo X)**

- - - **DÉCIMO.**- En el décimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, hace hincapié en que de acuerdo con la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Ayutla de los Libres, es necesario aprobar el Presupuesto de Ingresos para este ejercicio fiscal, que ampara la distribución de los recursos proyectados a recaudar a



H. CASA DE LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GRO.

GOBIERNO MUNICIPAL COMUNITARIO 2021-2024.



través de la áreas y direcciones del Ayuntamiento Municipal, ya que representa para el Municipio el instrumento fuente de cobranza, el cual queda distribuido de la siguiente manera:

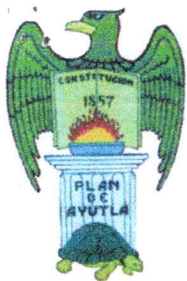
Origen de los Ingresos	Estimado
Impuestos	\$2,565,250.00
Derechos	\$7,388,500.00
Productos	\$308,600.00
Aprovechamientos	\$418,400.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$316,198,000.00
Total	\$326,878,750.00

Acto seguido, somete a consideración su aprobación, y **por unanimidad el concejo aprueba el Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2023 por un importe de \$326,878,750.00 (Trescientos veintiséis millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** - - - - -

- - - **DÉCIMO PRIMERO.-** En este punto del Orden del día, el C., Presidente Municipal, hace entrega del documento denominado **"Matriz de Indicadores para Resultados"** correspondiente al ejercicio fiscal 2023, y así mismo informa que dicho documento forma parte del Sistema de Planeación Municipal que permitirá medir durante el ejercicio fiscal los resultados que obtengan los proyectos y actividades planteadas por las áreas y direcciones del Ayuntamiento Municipal para cumplir con los objetivos y metas planteadas. Dichas evaluaciones serán realizadas por el encargado de la Evaluación del Desempeño Municipal a través de los Indicadores asignados a cada proyecto. Para lo cual solicita el análisis pertinente y en su caso los comentarios al respecto. Acto seguido, el C., Presidente Municipal somete a consideración este punto y **por unanimidad se aprueba la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (Anexo XII)** - - - - -

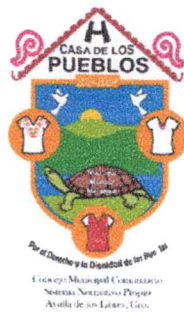
- - - **DÉCIMO SEGUNDO.-** En asuntos generales, el C. Presidente Municipal solicita al Concejo, si existe algún asunto a tratar en esta sesión y al no existir ningún comentario, se procede a la clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DÉCIMO TERCERO.-** Agotados los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria. El C. Ysabel de los Santos Morales Presidente Municipal, pide a los presentes ponerse de pie



H. CASA DE LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GRO.

GOBIERNO MUNICIPAL COMUNITARIO 2021-2024.



para clausurar la sesión siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio; firmando de conformidad todos lo que en ella intervinieron.



DAMOS FE.

AYUTLA DE LOS LIBRES, GRO.
2021 - 2024

COORDINADOR DE
LA ETNIA TUN-SAY

C. YSABEL DE LOS SANTOS MORALES.

Coordinador General "Uno", con funciones de Presidente Municipal.



C. EPIFANIA GONZÁLEZ GUADALUPE.

Coordinadora General "Dos", con funciones de Síndica Procuradora Municipal.

AYUTLA DE LOS LIBRES, GRO.
2021 - 2024

COORDINADORA DE
LA ETNIA ME PHAA

C. CRESCENCIANA MORALES LOCIA.

Coordinadora General "tres", Integrante de Finanzas.

CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO.

C. ROBERTA CASTRO DE LOS SANTOS.

C. CARMELA SANTIAGO CONSTANCIO.

C. CARMELA LAUREANO CIRENIA.

C. AURELIO CORNELIO GONZALEZ.

C. BERNARDINO DE LOS SANTOS RAMÍREZ

C. JOSÉ GREGORIO MORALES RAMÍREZ.

C. BONIFACIO CARPIO MARCELINO.

C. ANDRÉS AMADO LUCIANO.

C. DELFINO JULIO SANTIAGO.

C. CRESCENCIA TIBURCIO MARCOS.

C. ROSA ARNULFO CANTÚ.

C. SANTIAGO GUTIÉRREZ PANTOJA.

C. LIZBETH GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

C. JESÚS ALBERTO FERNÁNDEZ MORALES.

C. CARLA GUADALUPE RAYOS DIRCIO.



LISTA DE ASISTENCIA DE LOS COORDINADORES Y CONCEJEROS MUNICIPALES

Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Comunitario
del día 01 de Enero del 2023

NOMBRE	FIRMA
1. Ysabel De Los Santos Morales	
2. Epifania González Guadalupe	
3. Crescenciana Morales Locia	
4. Aurelio Cornelio González	
5. Andrés Amado Luciano	
6. Bernardino De Los Santos Ramírez	
7. Bonifacio Carpio Marcelino	
8. Carla Guadalupe Rayos Dircio	
9. Carmela Laureano Cirenía	
10. Carmela Santiago Constancio	
11. Crescencia Tiburcio Marcos	
12. Delfino Julio Santiago	
13. Jesús Alberto Fernández Morales	
14. Lizbeth González Vázquez	
15. José Gregorio Morales Ramírez	
16. Roberta Castro De Los Santos	
17. Rosa Arnulfo Cantú	
18. Santiago Gutiérrez Pantoja	

LA RELATORA MUNICIPAL COMUNITARIA

PROFRA. ROSA MARIA BARRERA CRUZ